

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**

PROYECTO No. 61300

“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO TECHADA EN EL SECTOR DE SAN MATEO”, corregimiento de La Villa de Los Santos, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos.

ADENDA No. 1 AL PLIEGO DE CARGOS

Conforme a lo mencionado en el artículo 54 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley 153 de 2020, hacemos del conocimiento de los interesados en participar en el presente Acto Público, las siguientes modificaciones al Pliego de Cargos:

CAPITULO II

CONDICIONES ESPECIALES

DONDE DICE:

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Los oferentes convocados deberán presentar sus propuestas el **20 de octubre de 2023**, a partir de las **9:00 a.m. a 10:00 a.m.**, de forma física, en el salón de Actos Públicos de la Dirección de Asistencia Social, edificio Casa Verde, avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá. Las propuestas serán presentadas en idioma español, en un solo ejemplar, debidamente foliado y ordenado en portafolios, espirales u otro sistema similar que permita el manejo ordenado de las propuestas. Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado conteniendo su original y le solicitamos entregar una copia digitalizada de la misma (USB), en formato **PDF ÚNICAMENTE**, no “JPG” ni otros, ya que no es aceptado por el sistema.

Se debe presentar un archivo por cada requisito solicitado en este pliego de cargos. Esto aplica cuando se presentan físicamente las propuestas el día del acto público, a fin de facilitar su publicación en el Sistema, atendiendo al Principio de Transparencia y al Principio de Publicidad que rigen las contrataciones públicas (art.26 y 30 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006). Los proponentes serán responsables por la documentación contenida en tales medios de almacenamiento y su fiabilidad e integridad.

DEBE DECIR:

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Los oferentes convocados deberán presentar sus propuestas el **27 de octubre de 2023**, a partir de las **9:00 a.m. a 10:00 a.m.**, de forma física, en el salón de Actos Públicos de la Dirección de Asistencia Social, edificio Casa Verde, avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá. Las propuestas serán presentadas en idioma español, en un solo ejemplar, debidamente foliado y ordenado en portafolios, espirales u otro sistema similar que permita el manejo ordenado de las propuestas. Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado conteniendo su original y le solicitamos entregar una copia digitalizada de la misma (USB), en formato **PDF ÚNICAMENTE**, no “JPG” ni otros, ya que no es aceptado por el sistema.

Se debe presentar un archivo por cada requisito solicitado en este pliego de cargos. Esto aplica cuando se presentan físicamente las propuestas el día del acto público, a fin de facilitar su publicación en el Sistema, atendiendo al Principio de Transparencia y al Principio de Publicidad que rigen las contrataciones públicas (art.26 y 30 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006). Los proponentes serán responsables por la documentación contenida en tales medios de almacenamiento y su fiabilidad e integridad.

DONDE DICE:

7. APERTURA DE PROPUESTAS.

La apertura de propuestas se realizará el **20 de octubre de 2023, a las 10:01 a.m.**, de forma física, en el salón de actos públicos de la Dirección de Asistencia Social, ubicada en el piso 3, edificio Casa Verde, avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá.

DEBE DECIR:

7. APERTURA DE PROPUESTAS.

La apertura de propuestas se realizará el **27 de octubre de 2023, a las 10:01 a.m.**, de forma física, en el salón de actos públicos de la Dirección de Asistencia Social, ubicada en el piso 3, edificio Casa Verde, avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá.

CAPITULO III

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SE MODIFICA:

Informe de Evaluación (Ver Anexo 1)

SE MODIFICA:

Alcance de Trabajo, Punto No. 3 (Ver Anexo 2).

La presente adenda rige para todas las partes del Pliego de Cargos.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 17 días del mes de octubre de 2023.


LIC. FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social

FIR/de/as